ANDE

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 591/2011

735

Informe/GT/MET/591/2011

Asunción, 16 de noviembre de 2011

Señor Director
Ing. Carlos Miglio
Dirección de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por el presente remitimos para su consideración, el Informe sobre el Estudio de documentos de las Ofertas presentadas en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 591/2011, para el "Adquisiciòn de SF6, Desecante Silicagel y Otros"**, elaborado por el Comité de Evaluación designada para tal efecto por Resolución P/N° 29.825 de fecha 27 de septiembre de 2011.

Atentamente,

.....
Ing. Gustavo Gimenez N.
Coordinador Comité de Evaluación
LCO ANDE N° 591/2011

Dirección de Contrataciones Públicas DCP UOC ANDE | Fecha 18 NOV. 2011
PR GT DD GC GF
GP SG AL AI DP
DLT DRH DPE
DCP/OAG DCP/LC DCP/PSC SRIA.
DCP/DCO DCP/DLI DCP/DIP OTROS

A: Eco. Mendoza.

Para su atención.

atte.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL N° 591/2011

"Adquisición de SF6, Desecante Silicagel y Otros"

1.- INTRODUCCION

La Presidencia de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), ha determinado Resolución mediante P/N° 29.825 , de fecha 27 de septiembre de 2011, constituir un Comité de Evaluación, para el estudio de las ofertas presentadas en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional N° 591/2011 "Adquisición de SF6, Desecante Silicagel y Otros"**, de acuerdo con Las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a esta modalidad de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Administración Nacional de Electricidad.

2.- APERTURA DE LAS OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 08:00 horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil once, se ha procedido a la apertura de las sobres de las ofertas presentadas a las 08:15hs, conforme se indica en el Acta N° 109/2011 y se detalla a continuación:

2.1 CIENTIFICA MILAN S.R.L. (oferta Parcial, cotiza item 1,3 y 4)	G. 99.550.000.-
2.2 GT.SCIENTIFIC S.A (Oferta Parcial, cotiza item 1,3 y 4)	G. 291.148.000.-
2.3 INPAGAS S.R.L. (Oferta Parcial, cotiza item 2)	G. 70.000.000.-
2.4 PROQUITEC S.A (oferta Parcial, cotiza item 1)	G. 36.988.250.-
2.5 AQUA GROUP S.A (Oferta Parcial, cotiza item 1)	G. 26.505.000.-

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

3.- EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

La oferta presenta documentos sin desviaciones, reservas u omisiones significativas, que satisfacen todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Sub-Cláusula 30.2 de las IAO de la LCO N° 591/2011 **(ver ANEXO 1)**.

4.- COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

La presente comparación se ha realizado conforme a la Cláusula 31 de las IAO.

TABLA 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	CIENTIFICA MILAN S.R.L	GT SCIENTIFIC S.A	INPAGAS	PROQUITE C S.A	AQUA GROUP S.A
1	DESECANTE SILICAGEL	kilogramo	950	64.790.000	257.735.000	NO COTIZA	36.988.250	26.505.000
2	GAS HEXAFLORURO DE AZUFRE (SF6)	kilogramo	200	NO COTIZA	NO COTIZA	70.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	SOLUCION CATODICA PARA DETERMINAR CONTENIDO DE AGUA POR EL METODO KARL FISHER	mililitros	500	14.300.000	22.625.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	SOLUCION ANODICA PARA DETERMINAR CONTENIDO DE AGUA POR EL METODO KARL FISHER	litros	6	20.460.000	11.124.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
		PRECIO TOTAL Gs.		99.550.000	291.484.000	70.000.000	36.988.250	26.505.000

5.- EVALUACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA.

5.1. - EVALUACION LEGAL

Del análisis de los documentos legales de carácter sustancial requerido en la presentación de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, las mismas cumplen en tiempo y forma con la documentaciones sustanciales establecida en el Anexo N° 1 de la Sección VII del presente llamado, pero se verificó que no han sido presentados en la carpeta de oferta los siguientes documentos subsanables:

Las Firmas PROQUITEC S.A AQUA GRUOP S.A. no cuentan con los documentos del Anexo I punto 2.1 Documentos Adicionales (subsanables): Original o fotocopia autenticada por Escribano Publico de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.

La Firma PROQUITEC S.A no cuenta con los documentos del Anexo I punto 2.2 Documentos Adicionales (subsanables): Original o fotocopia autenticada por Escribano Publico de los documentos que justifiquen la capacidad minima requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.

Las Firmas CIENTIFICA MILAN S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A., INPAGAS, PROQUITEC S.A. no cuentan con los documentos del Anexo I punto 2.3 Documentos Adicionales (subsanables): Declaración jurada manisfestando No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante, ya fuese con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación en los ultimos dos (2) años, o durante el curso de la misma.

El comité evaluador solicito nota mediante al Departamento de Licitaciones providenciar a las firmas oferentes para la presentación de estos documentos en la brevedad, que fueron presentados posteriormente y anexado a este informe.

Los documentos fueron recibidos y analizados por el comité Evaluador dándole tramite favorable a los mismos, con ello las firmas CIENTIFICA MILAN S.R.L, GT SCEINTIFIC S.A, INPAGAS S.R.L, y AQUA GROUP S.A **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones de carácter legal.

La firma oferente PROQUITEC S.A. presenta en forma la documentación solicitada en el punto 2.3 del Anexo I pero la documentación solicitada en los puntos 2.1 y 2.2 del Anexo I no están autenticadas por escribano publico.

Se anexa a este informe la planilla de evaluación legal y los documentos adicionales.

5.2. - EVALUACION ECONÓMICA

Se ha procedido a la verificación de la lista de cantidades y precios unitarios de los oferentes, con relación a la lista de bienes establecido en el PBC del presente llamado. La evaluación de los criterios económicos ha sido realizada de conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2.1 Criterios Económicos del PBC.

Con relación al punto anterior, la planilla "Lista de Precios" presentada por el oferente GT SCIENTIFIC S.A. registra una diferencia en el monto total de G. 336.000. Las planillas de precios de los demás oferentes no presentan diferencias con la lista de precios contemplada en el PBC y la multiplicación de precio unitario por cantidad esta calculada correctamente.

ITEM	OFERENTE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO ESTIMADO	COSTO UNITARIO OFERENTE	% del estimado
1	CIENTIFICA MILAN S.R.L.	KILOGRAMO	950	52.500	68.200	130
	GT SCIENTIFIC S.A				271.300	517
	PROQUITEC S.A				38.935	74
	AQUA GROUP S.A				27.900	53

ITEM	OFERENTE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO ESTIMADO	COSTO UNITARIO OFERENTE	% del estimado
2	INPAGAS	KILOGRAMO	200	350.000	350.000	100

ITEM	OFERENTE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO ESTIMADO	COSTO UNITARIO OFERENTE	% del estimado
3	CIENTIFICA MILAN S.R.L.	LITROS	0,5	20.000.000	28.600	0,14
	GT SCIENTIFIC S.A				45.250	0,23

ITEM	OFERENTE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO ESTIMADO	COSTO UNITARIO OFERENTE	% del estimado
4	CIENTIFICA MILAN S.R.L.	LITROS	6	2.000.000	3.410.000	171
	GT SCIENTIFIC S.A				1.854.000	93

Se anexa Planilla de comparación económica.

5.3. - EVALUACION TÉCNICA

Para determinar si la oferta cumple con las características Técnicas de los bienes licitados, se evaluaron las planillas de datos garantizados presentadas por los Oferentes contenida en el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 591/2011.

- Análisis de las Planillas de Datos Garantizados presentado por los oferentes **(Se anexa Planilla de comparación)**

  Las informaciones contenidas en las Planillas de Datos Garantizados presentadas en las ofertas, correspondientes a los ítems solicitados y los oferentes CIENTIFICA MILAN S.R.L., GT SCIENTIFIC S.A, INPAGAS S.R.L, PROQUITEC S.A Y AQUA GROUP S.A, cumplen sustancialmente con las exigencias de las correspondientes Especificaciones Técnicas.

- Plan de Entrega

  El plan de entrega presentado por todos los oferentes es de 90 días y se ajusta al cronograma establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 591/2011.

5.4. – EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

No se ha podido realizar la evaluación de la capacidad financiera de los oferentes, por no contemplarse ningún criterio financiero en el PBC.

5.5. – EVALUACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Del análisis de los documentos incluidos en las ofertas presentada por las Firmas oferentes, se concluye que cumplen sustancialmente con lo establecido de los Criterios de Evaluación y Calificación.

6. – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En virtud del análisis económico, legal y técnico realizada a las ofertas presentadas por los oferentes y de conformidad al Artículo 63 del Decreto 21.909 y a la Sub-Cláusula 32.2 de las IAO Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la LCO 591/2011 de la siguiente manera:

Item 1 Desecante Silicagel a la firma AQUA GROUP S.A, según se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UN G.	MONTO TOTAL
1	DESECANTE SILICAGEL	kilogramo	950	27.900	26.505.000
		PRECIO TOTAL Gs.			**26.505.000**

Monto adjudicado: Guaraníes Veintiséis millones quinientos cinco mil.

Item 2 Hexafuoruro de Azufre SF6 a la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L, según se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UN.	MONTO TOTAL
2	GAS HEXAFLORURO DE AZUFRE (SF6)	kilogramo	200	350.000	
		PRECIO TOTAL Gs.			**70.000.000**

Monto adjudicado: Guaraníes Setenta millones.

Item 3 Solución Catódica para determinar contenido de Agua por el Metodo Karl Fisher a la firma CIENTIFICA MILAN S.R.L, según se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UN	MONTO TOTAL
3	SOLUCION CATODICA PARA DETERMINAR CONTENIDO DE AGUA POR EL METODO KARL FISHER	mililitros	500	28.600	14.300.000
		PRECIO TOTAL Gs.			**14.300.000**

Monto adjudicado: Guaraníes Catorce millones trescientos mil.

Item 4 Solución Anódica para determinar contenido de Agua por el Metodo Karl Fisher a la firma GT SCIENTIFIC, según se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UN	MONTO TOTAL
4	SOLUCION ANODICA PARA DETERMINAR CONTENIDO DE AGUA POR EL METODO KARL FISHER	litros	6	1.854.000	11.124.000
		PRECIO TOTAL Gs.			11.124.000

Monto adjudicado: Guaraníes Once millones ciento veinticuatro mil.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: G. 121.929.000.- (Guaraníes Ciento Veintiún millones novecientos veintinueve mil)

Es nuestro informe,

.....
Abog. Javier Bernal
Abogado Junior
Miembro Representante Asesoria Legal

.....
Ing. Fausto Morel
Ingeniero Pleno
Miembro Representante Unidad Solicitante

.....
Ing. Gustavo Gimenez
Ingeniero Junior
Coordinador

Adj.:
- Acta de Apertura de Ofertas N° 109/2011
- Resolución P/N° 29. 825
- Informe de cumplimiento de requisitos legales y adicionales solicitados (Anexo1)
- Análisis de las Planillas de Datos Garantizados
- Evaluación de la Capacidad Financiera
- Carpeta conteniendo las ofertas Originales presentadas
- Copia de las ofertas presentadas

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 591/2011 "Adquisición de SF6, Desecante Silicagel y Otros"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTES				
		CIENTÍFICA MILÁN S.R.L	GT SCIENTIFIC S.A.	INPAGAS S.R.L.	PROQUITEC S.A.	AQUA GROUP S.A.
11.1 a	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11.1 b	Formulario de Lista de Precios debidamente completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
	Moneda	Guaraníes	Guaraníes	Guaraníes	Guaraníes	Guaraníes
	ITEM 1	64.790.000	257.735.000	No cotiza	36.988.250	26.505.000
	ITEM 2	No cotiza	No cotiza	70.000.000	No cotiza	No cotiza
	ITEM 3	14.300.000	22.625.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	ITEM 4	20.460.000	11.124.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	TOTAL	99.550.000	291.148.000	70.000.000	36.988.250	26.505.000
	Garantía de Mantenimiento de Ofertas					
11.1 c	a) 5 % del monto máximo del Contrato Gs.	4.977.500	(17.500.000) 14.557.400	3.500.000	1.849.413	1.325.250
	Monto de la Garantía presentada Gs.	5.000.000	(14.557.400) 17.500.000	4.500.000	2.000.000	2.000.000
	b) Validez: 120 días	23/09/2011 al 21/01/2012	01/09/2011 al 30/12/2011	01/09/2011 al 30/12/2011	13/08/2011 al 12/01/2012	01/09/2011 - 30/12/2011
	c) Fiador: Banco o Cia de Seguros.	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SEGUROS CHACO S.A. de SEGUROS Y REASEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
	Formulario de Información sobre el Oferente	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11.1 C	**Documentos Legales indicados Sección I - IAO - Cláusula 11.2**					
A)	**Para Oferentes Individuales (Personas Físicas)**					
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
d	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

ANDE **Comité de Evaluación de Ofertas**		***Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 591/2011 "Adquisición de SF6, Desecante Silicagel y Otros"***				
e	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
d	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
f	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
e	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
B)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**					
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta Constancia SIPE	Presenta Constancia SIPE	Presenta Constancia SIPE	Presenta
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta Constancia SIPE	Presenta Constancia SIPE	Presenta Constancia SIPE	Presenta
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta Constancia SIPE	Presenta	Presenta (1)	Presenta
d	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta Constancia SIPE	Presenta	Presenta Constancia SIPE	Presenta
e	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta Constancia SIPE	Presenta	Presenta Constancia SIPE	Presenta
f	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE	Presenta Constancia SIPE	Presenta

ANDE **Comité de Evaluación de Ofertas**		***Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 591/2011 "Adquisición de SF6, Desecante Silicagel y Otros"***				
E)	**Oferentes en Consorcio.**					
a	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
b	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
c	a. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
d	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
e	Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	1-Documentos Sustanciales (no subsanables)					
a	Planilla de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencia a catálogos.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 591/2011 "Adquisición de SF6, Desecante Silicagel y Otros"

11.1. f	2- Documentos Adicionales (Subsanables)					
a	2.1 Original o Fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta
b	2.2 Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta
c	2.3 Declaración Jurada manifestando No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación en los últimos dos (2) años, o durante el curso de la misma.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	Presenta
d	2.4 Declaración Jurada Original de haber examinado íntegramente los Documentos de Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones Aclaratoria y Adendas y demás documentos) y de conformidad con todas las condiciones en ellos establecidos, sin objeción alguna.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Arnaldo Javier Bernal

Abogado Junior - Representante de la Asesoria Legal

OBSERVACIONES:

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO
(1) Presenta nota de autorización.

El estudio de ofertas realizado por el representante de la Asesoría Legal se limita a la verificación de la documentación legal.